

DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA

¿Qué es?

Es el derecho de formar parte de la vida cultural de nuestra sociedad y de gozar de los beneficios de la ciencia y cultura.

El Estado debe de asegurara la conservación, protección, desarrollo, difusión y acceso a obras culturales y científicas.

Este derecho es un instrumento clave para garantizar los procesos culturales, la libertad cultural, la diversidad y el pluralismo.

Derechos que se relacionan

- Derecho a la identidad.
- Derecho a la no discriminación.
- Derecho a la identidad étnica y cultural.

¿A qué instituciones recurrir cuando este es vulnerado?

- Poder Judicial
- Defensoría del Pueblo.
- Ministerio de Cultura.
- CIDH.



Datos relevantes

- **Disponibilidad:** Disponible para todos.
- **Accesibilidad:** Física, económica, informática y no discriminación.
- **Aceptabilidad:** Se acepta medidas para su protección.
- **Adaptabilidad:** Enfoque flexible.
- **Idoneidad:** De acuerdo a un contexto pertinente.